

ACTA DE SUBSANACIÓN

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento para la contratación de servicios de recuperación del vidrio pendiente de adjudicar gestionado por ECOVIDRIO en el año 2013
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2013
FECHA	Junio 2012

En Madrid, en fecha 17 de julio de 2012, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto realizar la recepción formal de las ofertas que las empresas interesadas en contratar con ECOVIDRIO han presentado al procedimiento de contratación arriba indicado.

De conformidad con las reglas del procedimiento de contratación aprobadas por ECOVIDRIO, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

I. Finalización del plazo para la subsanación de defectos en ofertas presentadas.

Una vez concluido el plazo de subsanación de ofertas acordado, se han recibido en tiempo y forma documentación adicional de las siguientes 3 empresas.

NOMBRE DE EMPRESA
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA, S.A
ECOSAN AMBIENTAL, S.L. (Grupo Santaolalla e Hijos, S.A.)

II. Admisión definitiva de las ofertas recibidas.

De acuerdo con el análisis de toda la documentación recibida, se acuerda la siguiente calificación definitiva de todas las ofertas recibidas:

ECOVIDRIO
CIF: G-81312001
Calle General Oraá, 3 (2º)
28006 Madrid

1.- Ofertas admitidas:

NOMBRE DE EMPRESA
BA GLASS I - Serviços de Gestão e Investimentos, S.A.
CAMACHO RECYCLING. S.L.U
DANIGAL VIDRIO, S.L. (DAORJE GRUPO) División Medioambiental
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Cadrete)
GONZALO MATEO, S.L. (Planta de Sagunto)
MOLINO Y LIMPIEZA DE VIDRIO, S.A.
RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO E HIJOS, S.L.
RECUPERADORA ANDALUZA DE VIDRIO, S.A.
RECYCLING HISPANIA, S.L.
SANTAOLALLA E HIJOS, S.A. (Quer)
SANTOS JORGE, S.A.
TM ALCUDIA RECICLATGES S.L.
BA VIDRIO Distribución y Comercialización de Envases de Vidrio, S.A
RECUPERADORA DE VIDRIO DE BARCELONA, S.A
ECOSAN AMBIENTAL, S.L. (Grupo Santaolalla e Hijos, S.A.)

2.- Ofertas rechazadas:

NOMBRE DE EMPRESA	MOTIVO DEL RECHAZO

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 17 de Julio de 2012.

El Director General.



La Directora Financiero-Administrativa



El Director de Operaciones.



La Directora de Relaciones Institucionales.



La Responsable Nacional Técnica.

